

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2009

1.- He revisado debidamente todos los documentos de SARAVA CARGO CIA. LTDA. por el año 2009, llegando a la conclusión de que los Administradores de la compañía han cumplido debidamente las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General.

2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, se ajustan a las disposiciones legales pertinentes.

3.- Respecto de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros, las mismas son justas, verdaderas y han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Debido al monto de activos de la compañía no se requiere de un examen de Auditoría Externa.

5.- Los negocios de la compañía no se han incrementado mayormente y las obligaciones, como aparece en los balances, se encuentran acumuladas ya que no se alcanza a cubrir las, por la no suficiencia de ingresos.

D.M. de Quito, 22 de Marzo de 2010

Atentamente,



Dr. Patricio Maldonado Grijalva

COMISARIO

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

